

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-814
	PROCEDIMIENTO	Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	3
	FORMATO	Único de Solicitud de Contratación	PÁGINA:	1 de 1

ACTA APROBACIÓN
GARANTÍA DE ÚNICA DE CUMPLIMIENTO
ORDEN DE COMPRA 149877 DE CÓDIGO INTERNO No. 4233100-835-2025

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
OBJETO: SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL (MICROCHIP) PROGRAMABLE, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
VALOR DEL CONTRATO: \$ 64.879.843 M/CTE
VALOR ADICIONES: N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 64.879.843 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO: 5 MESES
PRÓRROGAS: 28/02/2026 – 08/03/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05/08/2025
FECHA DE INICIACIÓN: 07/08/2025

A los 02 días del mes de marzo de 2026, se procede aprobar el Anexo 2 de la póliza de cumplimiento No. 2073386 expedido el 20 de febrero de 2026 por Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A., el cual reúne las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el Acuerdo Marco de Precios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar:

PÓLIZA: GUC: 2073386 Anexo 2

COMPAÑÍA DE SEGUROS: Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A.

EL CONTRATO ESTÁ AMPARADO EN:

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 6.487.984	17/02/2026	08/09/2026
Calidad del servicio	\$ 6.487.984	17/02/2026	08/09/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 3.243.992	17/02/2026	08/03/2029

OBSERVACIONES:

- Se aprueba la póliza derivada de la Prórroga 2 de la orden de compra 149877, precisando que, esta fue perfeccionada por las partes el 27 de febrero de 2026.
- Se aclara que, Liberty Mutual Insurance adquirió JMalucelli Travelers Seguros S.A.
- Se deja constancia que, la vigencia global de la garantía es desde el 05/08/2025 hasta el 08/03/2029, según se observa en la póliza.

Aprobada por:

CAMILA LONDOÑO PARRA
 Contratista Dirección de Contratación

EDIX DIDIER HUÉRFANO CORREA
 Director de Contratación (E)